

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 03 Civil Circuito Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **115V**

Fecha Estado: 11/12/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220170048600	Ejecutivo Singular	INVERSIONES MACRODESCUENTOS S.A.S	VISION FARMA S.A.S	Auto pone en conocimiento AUTO No. 2063V ESCRITO	10/12/2020		
05001310300820130105100	Ejecutivo con Título Hipotecario	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA -FONDO DE LA VIVIENDA-	CATALINA SALAZAR OLARTE	Auto reconoce personería AUTO No. 2060V REVOCA PODER-RESUELVE SOLICITUD.	10/12/2020		
05001310300820200000300	Ejecutivo Conexo	MARIA ISABEL ARANGO RESTREPO	JUAN DIEGO RUIZ MONTOYA	Auto avoca conocimiento AUTO No. 2061V	10/12/2020		
05001310301220180057900	Ejecutivo Singular	OPERANDO MEDICOS QUIRURGICOS S.A.	LOGISSALUD S.A.S.	Auto ordena entregar títulos AUTO No. 2057V ORDENA CONVERSION TITULO.	10/12/2020		
05001310301620060027200	Ejecutivo Conexo	MARIA VELASQUEZ ESTRADA	INVERSIONES PERALES LTDA Y CIA	Auto requiere AUTO No. 2059V ORDENA DEVOLUCION TITULOS.	10/12/2020		
05001310301720160085800	Ejecutivo Singular	RICARDO ANDRES GONZALEZ PALACIO	PROMOTORA AMIGA S.A.S	Auto ordena entregar títulos AUTO No. 2058V	10/12/2020		
05001310301720170065300	Ejecutivo con Título Hipotecario	HUMBERTO UPEGUI ESPINAL	MONICA MUÑOZ VELEZ	Auto ordena comisión AUTO No. 2062V SIN AUXILIAR.	10/12/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/12/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARITZA HERNANDEZ IBARRA
SECRETARIO (A)